

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 250 -2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIMPISTA

. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
 Contrutor los servicios de D1 Servicio de Limpiezo
 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
- 3. Dependencia encargada de realizar el praceso de contratación Unidad de Desarrallo de Recursos Humanas.
- a. Bose legal
- Base regal

 a. Decreto Legislativa NP 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

 b. Regiumento del Decreto Legislativa Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicias,
 Decreto Suprema Nº075-2008-PCM, madificada por Decreto Suprema Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demas disposibiones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

	DETAILE DETAILE		
REQUISITOS	. Experiencia minimo de 01 año en la Adminsitracion Publica y/		
Experiencia	Privado .		
Formación Académica, grada académica y/a nivel de	. Estudios Secundarios.		
Estudios.	Pusiase		
Conocimientos para el puesta y/o carga	. Conocimiento en limplezo .		

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

funciones o desarrollar montenimiento de las areas internas del palació Municipal y locales Municipales

CICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

JOB STATE OF THE S	DETALLE
CONDICIONES	Unidad de Logistica
igar de prestación del servicla	inicio: 15 de agosto de 2012
Duración del contrato	Tarmina: 30 de setiembre de 2012.
	S/. 800.GD (ocnocientos Nuevos Sales)
Remuneración mensual	incuryen los mantos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CRONOGRAMA	
	unidad de Desarrillo de Recursos
The second sector	Aumenos y la Unidou de Despiratio de la Tecnològic de la Infamiliación Extedistrial
nasra el 11 de agasta de	Mesa de Portes del Palacio
Horo Desde las 9 00am	Municipal Central
El dia 13 de agosto de 2012	Unidoa de Logistico
	dei 06 a' 10 de agosto de 2012 nasta el 11 de agosto de 2012 Horo Desde las 9.00am hasto las 4.00 car.

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarralio de Recursos Humanos	El dia 13 de agosto de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Logistica
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convacatoria CAS.	El dia 14 de agosto de 2012	Unidad de Desamblo de Recursos Humbnos y la Unidad de Desamblo de la Tecnología de la Información Estadistica
	ISCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		Unidad de Desarrolla de
		Ei dia 15 de agosto de 2012	Recursos Humanoss.
6	Suscripción del Contrata	15 al 21 de agosto de	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Las factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máxima y un minimo de puntas, distribuyéndose de esta manera:

nanera:		CAMINATA IS ASSAULATED	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIONES .	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		15 Puntas
VALUACION DE LA HOJA DE VIDIO	20%		10 Puntos
g. Experiencia	15%		05 Puntos
b. Formacion Profesional	5%		30 Puntos
c. Conocimiento			
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum	30%		30 Puntos
EVALUACIONES	30%	20	30 Puntos
a. Evaluación de Conocimiento			-
Puntaje Total Otras Evaluaciones	30%		40 Puntos
ENTREVISTA		30	100 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

ntaje aprobatorio será de 90 puntos.

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

formación consignada en la hoja de vida tiene caràcter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la p presentación de la Haja de Vida: moción consignado en dicho documento y se somete al proceso de fiscolización posterior que lleve a cobo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto o la convocatoria

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humianas podra solicitar algun atro documento, en cualquier etapo del praceso de selección. 3. Otra información que resulte conveniente:

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestas:

- a. Cuando na se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntoje mínimo en las etopas de evaluación del procesa.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en aíguno de las siguientes supuestas, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicia de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas